



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA



*Certif
Cintu*

PAG. 1
// JOMAPA20 //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 13 - 122078

QUE LA SOCIEDAD :
APITAL MANAGEMENT HOLDING CORPORATION.
E ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 400384 DOC. 233364 DESDE EL
EINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL UNO ,
QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS SUSCRIPTORES SON:
(1) JORGE LUIS HERRERA
(2) ZADIE LLaurado

QUE SUS DIRECTORES SON:
1) JAMES P. COYLE
2) FRANCES TURNQUEST
3) CARMEN GIBSON MOXEY

QUE SUS DIGNATARIOS SON:
PRESIDENTE : JAMES P. COYLE
TESORERO : CARMEN GIBSON MOXEY
SECRETARIO : FRANCES TURNQUEST

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
EL PRESIDENTE.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ROBLES Y ROBLES

QUE SU CAPITAL ES DE *****10,000.00 DOLARES AMERICANOS.
QUE SU DURACION ES PERPETUA
QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA EL CINCO DE FEBRERO
DEL DOS MIL TRECE A LAS 01:59:23 P.M.

OTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 13 - 122078
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 015099
FECHA: Martes 05, Febrero DE 2013
// JOMAPA20 //

Elizabeth Quijada
ELIZABETH QUIJADA
CERTIFICADOR





APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: ELIZABETH QUIJADA
3. Quien actúa en calidad de: ASISTENTE DE CERTIFICADO
DE SOCIEDADES
4. Y esta revestido del sello/timbre de: REGISTRO PÚBLICO
DE PANAMÁ

certificado

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 06/02/2013
7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
8. 36-D / # Rec.: 454555-LS



Karen E. Quijada
Jefa Encargada del Departamento
de Autenticación y Legalización
Ministerio de Relaciones Exteriores

Yo Sr. EDUARDO FALQUEZ AYALA, Notario del Canton
Guayaquil, en Ejercicio de la atribución que me confiere
el Numeral 5 de art. 18 de la Ley Notarial agregado por
el Decreto Supremo No. 2335 del 31 de Marzo de 1978
publicado en el R. O. No. 564 del 12 de Abril del mismo
año Doy fé. Que la fotocopia que antecede es exacta y
conforme del documento que se me ha exhibido en
fojas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva
la he incorporado en el libro de Diligencias que al
efecto se lleva en la Notaria a mi cargo,
Guayaquil, marzo 4 del 2013



Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO